



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE PONCE

Legislatura Municipal

APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

**ORDENANZA NÚMERO 66
SERIE DE 2010-2011**

PARA DESIGNAR EL PRECINTO FULLANA DE LA POLICÍA MUNICIPAL UBICADO EN LA URBANIZACIÓN MARIANI, CALLE DR. FERRÁN CON EL NOMBRE DEL SGTO. RURICO RIVERA ORENGO Y SGTO. FÉLIX RIVERA COLLAZO EN RECONOCIMIENTO PÓSTUMO DE SU TRABAJO, DEDICACIÓN Y ENTREGA AL SERVICIO PÚBLICO Y A LA SEGURIDAD PÚBLICA; Y PARA OTROS FINES

POR CUANTO: El Artículo 2.004 de la Ley Núm. 81 del 30 de agosto de 1991, según enmendada, mejor conocida como la Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico corresponde a cada municipio ordenar todo cuanto sea necesario o conveniente para atender sus necesidades locales y para su mayor prosperidad y desarrollo;

HR
ya
muy

POR CUANTO: El Inciso (k) del Artículo 2.004 de la Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según enmendada, dispone que los municipios estarán facultados para denominar las calles, avenidas, paseos, parques, plazas, zaguanes, pasos peatonales, edificios, instalaciones y toda clase de vía pública, obra, estructura o instalación municipal cuando el costo total de su construcción o más del cincuenta por ciento (50%) del mismo haya sido sufragado con fondos municipales provenientes de sus fondos presupuestarios; sujeto a las disposiciones y requisitos de la Ley Número 99 de 22 de junio de 1961, según enmendada;

POR CUANTO: El Municipio Autónomo de Ponce es propietario de las instalaciones conocidas como Cuartel de la Policía Municipal Precinto Fullana. Los Sargentos Rurico Rivera Orengo y Félix Rivera Collazo, nacieron en Ponce. Ambos sargentos se graduaron de la Academia de la Policía en Villalba en el 1998 y comenzaron a laborar en el Precinto Fullana donde ubica la Unidad Tránsito en el año 1998;

POR CUANTO: Ambos sargentos fallecieron en el cumplimiento del deber el 14 de enero de 1999. Fueron jóvenes brillantes, honrados y comprometidos con la Policía Municipal de Ponce pesar del poco tiempo que estuvieron ejerciendo sus funciones como policías;

POR CUANTO: Ambos comenzaban a establecerse como policías municipales sostenidos en el servicio público ejemplar, siendo reconocidos y admirados por muchos de sus compañeros de trabajo por sus habilidades, conocimientos y destrezas que se encaminaban a ser unos funcionarios públicos de excelencia dentro de la fuerza, la que se vio interrumpida súbitamente con su repentino deceso;

POR CUANTO: El Comisionado de la Policía Municipal y Seguridad Pública del Gobierno Autónomo de Ponce, Insp. Norberto Rodríguez Alicea, con el fin de reconocer y perpetuar la corta trayectoria de excelencia de estos servidores públicos propuso que el precinto al cual pertenecieron y laboraron los últimos años, Precinto Fullana, sea denominado con el nombre de los sargentos, Rurico Rivera Orengo y Félix Rivera Collazo.

*AAH
ya
may*

POR TANTO: ORDÉNESE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

SECCIÓN PRIMERA: Para designar el Precinto de la Policía Municipal de Fullana, con el nombre de los sargentos Rurico Rivera Orengo y Félix Rivera Collazo como honor póstumo con el fin de reconocer la trayectoria de excelencia de estos servidores públicos en el precinto que laboraron sus últimos años.

SECCIÓN SEGUNDA: Una tarja o rótulo debe colocarse a la entrada del cuartel mostrando el nombre **"IN MEMORIAM DE LOS SARGENTOS RURICO RIVERA ORENGO Y FÉLIX RIVERA COLLAZO"**.

SECCIÓN TERCERA: Ordenar a la Oficina de Obras Públicas Municipal, preparar e instalar la rotulación mencionada en la sección SEGUNDA.

SECCIÓN CUARTA: Esta Ordenanza entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación y firma de la Alcaldesa.

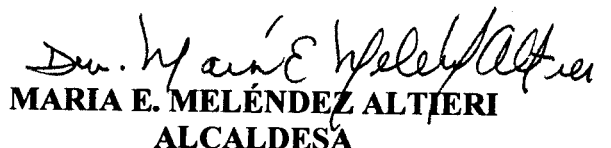
SECCIÓN QUINTA: Copia de esta Ordenanza será enviada a la Policía Municipal de Ponce, Oficina de Finanzas y Presupuesto, Oficina de Propiedad e Inmueble, Oficina de Obras Públicas y Auditoría Interna del Municipio Autónomo de Ponce.

APROBADA ESTA ORDENANZA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO, A LOS 8 DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL 2011.


YASMÍN ADAIME MALDONADO
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL


ROBERTO GONZÁLEZ ROSA
PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA ORDENANZA A MI CONSIDERACIÓN A LOS 13 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2011, Y APROBADA Y FIRMADA POR MÍ A LOS 16 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2011.


MARIA E. MELÉNDEZ ALTIERI
ALCALDESA

Revisado por: SDV
ymc



CERTIFICACIÓN

YO: YASMÍN ADAIME MALDONADO, SECRETARIA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente *Ordenanza Número 66, Serie de 2010-2011; PARA DESIGNAR EL PRECINTO FULLANA DE LA POLICÍA MUNICIPAL UBICADO EN LA URBANIZACIÓN MARIANI, CALLE DR. FERRÁN CON EL NOMBRE DEL SGTO. RURICO RIVERA ORENGO Y SGTO. FÉLIX RIVERA COLLAZO EN RECONOCIMIENTO PÓSTUMO DE SU TRABAJO, DEDICACIÓN Y ENTREGA AL SERVICIO PÚBLICO Y A LA SEGURIDAD PÚBLICA; Y PARA OTROS FINES;* fue aprobada en la *Sesión Ordinaria celebrada el día miércoles, 8 de junio de 2011;* con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:

HON ROBERTO ESCRIBANO COLÓN
HON JOSÉ G. FIGUEROA TORRES
HON. VILMA E. FLORES SILVA
HON FERNANDO GONZÁLEZ CÁMARA
HON ROBERTO GONZÁLEZ ROSA
HON ANTONIO QUILICHINI TEISSONNIERE
HON. VICTOR REYES CABEZA

HON. LUIS M. IRIZARRY PABON
HON ERASTO RODRIGUEZ MARTÍNEZ
HON JUAN F. ROSADO ORTIZ
HON LUIS E. SALINAS ARROYO
HON JANICE VANESSA TORRES TORRES
HON LUCIA DE LOS A. VELÁZQUEZ PAGÁN
HON. CARMEN G. MELÉNDEZ DE LÓPEZ

HON. LUIS A. YORDAN FRAU

**El Hon. Waldemar Vélez Silvagnoli, estuvo ausente excusado.*

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y la Secretaria de la Legislatura Municipal, el día *miércoles, 8 de junio de 2011*, debidamente sometida a la Alcaldesa el día *lunes, 13 de junio de 2011*, y ésta la firmó el día *jueves, 16 de junio de 2011*.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida Sesión en la forma que determina la Ley.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy *jueves, 16 de junio de 2011*.


YASMÍN ADAIME MALDONADO
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL